

FUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u> Jefe Depen. Reg. Aduanas e II.EE.	29	1	BILBAO	A	Id.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA</u> Jefe Depen. Reg. Aduanas e II.EE.	27	1	LOGROÑO	A	Amplios conocimientos en materia de Aduanas y de II.EE.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u> Jefe Depen Reg. Aduanas e II.EE.	29	1	VALENCIA	A	Id.
<u>DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN BARCELONA</u> Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior	27	1	BARCELONA	A	Especialización y experiencia en Inspección del Comercio Exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN BILBAO</u> Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior	23	1	BILBAO	A	Especialización y experiencia en Inspección del Comercio Exterior y dominio de un idioma extranjero.
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO. Directores de programa	26	3	MADRID	A ó B	
Colaboradores de programa	24	3	MADRID	A ó B	
Jefe de la Sección 6ª	24	1	MADRID	A ó B	

20290 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día y hora de las pruebas selectivas para la provisión de 35 plazas de Subgestor de Sistemas.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las bases de la convocatoria para proveer 35 plazas de Subgestor de Sistemas, se significa lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (calle Alcalá, número 9 y paseo de la Castellana, número 162), así como en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, número 46) en Madrid.

Asimismo se señala el próximo día 9 de octubre, a las diecisiete horas, para el inicio de las pruebas selectivas, en el paseo de la Castellana, número 162, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1985, P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20291 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación un puesto de trabajo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se anuncia,

mediante la presente convocatoria pública la provisión por el procedimiento de libre designación del siguiente puesto de trabajo:

Jefe Provincial de Tráfico de Huesca. Nivel 24. Dedicación exclusiva: Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Méritos preferentes: Pertenecer a la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Tráfico (Sección de Personal), calle Josefa Valcárcel, 28, 28027-Madrid.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmos. Sres. Director general de Tráfico y Subdirector general de Personal.

20292 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, con funcionarios destinados en Madrid, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.